



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00523281- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El pedido de aval institucional presentado por la Dra. Andrea Bocco, al “XXI Congreso Nacional de las literaturas de la Argentina” a realizarse los días 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre del presente año en las ciudades de San Salvador de Jujuy y Tilcara; y

CONSIDERNADO:

Que el congreso es organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y ya cuenta con el aval de: la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan; la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste; la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa; la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que es un congreso donde se reúne a académicos de todo el país, especializados en las literaturas de la Argentina y que lleva más de dos décadas de existencia; y se vincula con la RELA (Red Interuniversitaria de Estudios de las Literaturas de la Argentina), que integran en su totalidad los docentes de las tres cátedras de Literatura Argentina de la Escuela de Letras de nuestra Facultad.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de comisión de enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval Institucional al “XXI Congreso Nacional de las literaturas de la Argentina” a realizarse los días 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre del presente año en las ciudades de San Salvador de Jujuy y Tilcara.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE JULIO DOS MIL VEINTIDÓS.

ct